

18º Contratación O6S-230/2019 “Obra de renovación de la red de agua potable e instalación de red de saneamiento en la calle Carrasqueta de Busot”.  
Apertura sobre proposición.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 159.4, letra d) de la Ley de Contratos del Sector Público, se va a proceder en acto público a la apertura del sobre (archivo electrónico) proposición “Sobre proposición – Oferta criterios automáticos”, el que contiene la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado, convocado para la adjudicación del contrato O6S-230/2019 “Obra de renovación de la red de agua potable e instalación de red de saneamiento en la calle Carrasqueta de Busot”.

El Secretario da lectura al anuncio de la licitación, relacionando las proposiciones presentadas a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público:

- AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.
- ALZAN CONSTRUCCIONES, S.L.U.
- U.T.E. AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. e INSTALACIONES HERGASA 2006 S.L.
- CIRALIA, S.L.
- CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953, S.L.
- HIDRAULICAS LA FOIA, S.L.
- INTAGUA OBRAS PUBLICAS, S.L.
- JOSE SAVALL RONDA, S.A.
- MANUEL FRANCISCO TERRES BELMONTE.
- NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- OBRAS E INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, S.L.
- RIEGOS NEWRAIN, S.L.

El Presidente invita a los interesados asistentes a que manifiesten las dudas que se planteen o pidan las aclaraciones que estimen pertinentes, advirtiendo que la Mesa en este momento no puede hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido presentados durante el plazo de presentación de proposiciones, y de que terminado este período no se admitirá la formulación de observación alguna que interrumpa el acto.

Se procede acto seguido a la apertura de los sobres (archivos electrónicos), y la Mesa de Contratación emite los pronunciamientos siguientes:

Licitador AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.

Oferta un precio total por importe de 95.046,54 euros, que es admitida.

Licitador ALZAN CONSTRUCCIONES, S.L.U.

Oferta un precio total por importe de 81.215,20 euros, que es admitida.

Licitador U.T.E. AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. e INSTALACIONES HERGASA 2006 S.L.

Oferta un precio total por importe de 74.579,71 euros, que es admitida.

Licitador CIRALIA, S.L.

Oferta un precio total por importe de 94.346,94 euros, que es admitida.

Licitador CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.

Oferta un precio total por importe de 93.957,30 euros, que es admitida.

Licitador CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953, S.L.

Oferta un precio total por importe de 93.397,49 euros, que es admitida.

Licitador HIDRAULICAS LA FOIA, S.L.

Oferta un precio total por importe de 99.943,80 euros, que es admitida.

Licitador INTAGUA OBRAS PUBLICAS, S.L.

Oferta un precio total por importe de 84.601,32 euros, que es admitida.

Licitador JOSE SAVALL RONDA, S.A.

Oferta un precio total por importe de 91.128,75 euros, que es admitida.

Licitador MANUEL FRANCISCO TERRÉS BELMONTE.

Oferta un precio total por importe de 79.900,00 euros, que es admitida.

Licitador NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.

Oferta un precio total por importe de 98.010,00 euros, que es admitida.



Licitador OBRAS E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, S.L.  
Oferta un precio total por importe de 96.495,48 euros, que es admitida.

Licitador RIEGOS NEWRAIN, S.L.  
Oferta un precio total por importe de 82.872,90 euros, que es admitida.

Finalizada la apertura de los sobres, se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se formule ninguna.

Contra el presente acto expreso adoptado en el ámbito del procedimiento de adjudicación de un contrato no comprendido en el artículo 44, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que no pone fin a la vía administrativa, es de trámite y decide la admisión de ofertas, procede interponer recurso de alzada del artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde su notificación por medios electrónicos en el perfil de contratante, que podrá interponerse ante la Mesa de Contratación que lo dictó o ante el Presidente de la Diputación Provincial competente para resolverlo; sin perjuicio de lo anterior los interesados podrán ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

P.S.M.  
EL SECRETARIO,  
(Firmado electrónicamente)

